

EL CONTEMPORANEO.



Madrid.—Domingo 12 de Octubre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 46 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviando directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 847.

Edición de Provincias.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entre suelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Caesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carretera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

MADRID.

11 DE OCTUBRE.

Si es cierto que *La Correspondencia* está autorizada por el gabinete para hacer sus declaraciones, puede vivir tranquilo el conde de Reus respecto á la aprobación de su conducta, porque el órgano ministerial asegura que el gobierno no borrará, ni con su palabra ni con su pluma, nada de lo que ha dicho en el Parlamento.

Y como lo que ha dicho es que está conforme con la marcha del general Prim, que aprueba el reembolso del ejército, y que acepta la responsabilidad de todos los actos de su plenipotenciario en la república mejicana, no hay más que hablar sobre el asunto.

Los que piensan de otro modo, dándole también al general Prim la parte que le toque, deben sin embargo, dirigir sus tiros contra el gobierno, que es en primer lugar el que tiene la culpa de lo ocurrido.

Verdad es que á cierta fracción vicalvarista no le acomoda tomar el asunto por ese lado; pero no hay más remedio sino pecho al agua y sálvese el que pueda.

El país conoce las opiniones de cada uno de los personajes que jugaron en el negocio, y estará á la mira para ver quién las sostiene y quién las dá al olvido.

Por una parte el duque de la Torre y los señores Mon y Concha, sostendrán las suyas, y por otra no hay cuidado de que el marqués de los Castillejos ceje en su propósito.

Si se une á todo esto lo que asegura *La Correspondencia* de que el gabinete no borrará ninguna de sus declaraciones, se saca en limpio que vence el general Prim y los otros quedan derrotados.

No en balde procura el conde-duce alargar el momento á las Cortes, porque los malos pasos deben retardarse todo lo posible.

Por lo que toca á la cuestión Serrano-Prim, solo hay de nuevo que *La Epoca* ya tiene en su poder el libro consabido, y dice que dónde *La España* vé ofensas, él solo vé satisfacciones.

Eso seguramente consistirá en el modo de mirar, y nada tiene de extraño, porque la mayor parte de las cosas las vé cada vicalvarista de distinta manera.

Otro comunicado hay en campaña defendiendo al duque de la Torre, pero aun no ha salido á luz, porque entre *La España* y *La Epoca* andan disputando sobre quién la debe insertar primero.

Si es como los anteriores, mas valia que se ahorrasen tiempo y papel ambos colegas, que poco ó nada se adelanta con que D. Fulano y don Mengano digan su parecer sobre un asunto, mientras los principales interesados no les autorizan para decir el suyo.

Vuelvan, pues, las armas al cinto los sostenedores de la lucha, y aguarden, como los demás, á que frente á frente, en la alta Cámara, esclarezcan el negocio los que en él tomaron parte.

Lo que ganará el país en estas discusiones es posible que lo pierda el conde-duce; pero eso queda de su cuenta, y allá se las haya con los amigos y partidarios.

Se dice que al conde-duce no le han quitado el mal humor las oraciones del viaje, pues aunque continúa sonriendo, según costumbre, la procesion anda por dentro.

A pesar de todo, S. E. sostiene su papel á las mil maravillas, y no deja pasar la ocasión mas leve de que le hagan los honores, como quien dice: «Cuidado conmigo, que para eso soy capitán general y residente del Consejo.»

El humo del incienso vicalvarista y las adulaciones de la *tertulia* le han cegado de tal manera, que nada tiene de particular lo que le ocurrió en la *Venta del Cojo* con las tropas que agurdaban á S. M.

En fin, dia llegará, si Dios quiere, en que al conde-duce se le quite de delante la nube de empleados, y entonces es posible que comprenda el valor de las adulaciones oficiales.

El primer efecto de la epidemia reinante, conocida con el nombre de *resellamiento*, es la pérdida de la memoria. A medida que se aumentan las facultades corporales, se pierden los dones del espíritu y las facultades del alma. Esto es lógico y natural. Esos desdichados neos-ministeriales han perdido la memoria. No se acuerdan de lo que han hecho. No se acuerdan de lo que han dicho, ni de lo que han escrito con sus propias manos; y ahora gritan como enérgicos: «La prensa se desborda; la prensa no se ocupa mas que de cuestiones personales; la prensa de la oposición está en desacuerdo con la opinión pública.»

«La prensa se ocupa de cuestiones personales! ¿Ciertos? ¿Y qué es el gobierno? ¿Qué hace, en qué piensa, cómo desempeña sus elevadas funciones? La administración actual es una pura personalidad. El gobierno, no teniendo mas criterio que el criterio personal, obliga á las oposiciones á seguirle por el mismo sendero.»

El gobierno, pues, no tiene mas regla de conducta, ni mas pensamiento, no conoce mas doctrina, mas razon, mas ley, ni mas Constitución del Estado que esta máxima: «Eres amigo mio? Toma lo que quieras: toma destino, toma cruces, toma títulos, toma ascensos. ¿No estás satisfecho? te tomada? Toma ascensos, ponte mas entorchados, mas coronas, mas indemnizaciones. ¿Eres enemigo mio? Pues eres un picaro, retrógrado ó democrata, y en ambos casos, enemigo de la dinastía.»

Sr. O'Donnell, porque á los demás es inútil nombrarles ni aun como comparsa, Sr. O'Donnell, aquel amigo se ha cansado de esperar en vano la reorganización del régimen constitucional, tan solemnemente prometida; se ha cansado de ver tanta pasión y tantos desatinos en el poder, y ha dejado la embajada, y se ha hecho de la oposición: aquel que llamábamos el elocuente, el honrado, el respetable; aquel ó aquellos embajadores, que eran nuestros semidiosos, han dejado sus destinos, para no hacerse cómplices de tantas responsabilidades.

¿Y quién les reemplazará? ¿Quién! Rascon, Coello, Ulloa, Cánovas, el que les haya incensado mas antes y les deprime mas ahora. Este será embajador en lugar de Rios Rosas, Pacheco, Pastor Diaz, Miraflores.

Sr. O'Donnell: que aquel picaro, enemigo de la dinastía, se ha hecho ministerial. Eso es otra cosa. Ese es un buen sugeto, hombre de bien á carta cabal, convencido en lo íntimo de su conciencia: alabado; que yo por mi parte acudiré á mi sistema de gobierno: toma destino, toma cruz, toma el título que te agrade. Ya eres tan moral como yo.

Este es el régimen. En esto que decimos no hay exageración, y no hacemos mas que recordar hechos verdicos, que están en la memoria de todo el mundo; y lo hacemos, despues de muchas provocaciones, y para impedir que mayores; pues nuestro único deseo es discutir seriamente cuestiones de gobierno, y cuestiones de administración, lo cual se va haciendo casi imposible con el ministerio actual.

Nosotros hemos huído siempre de las cuestiones personales, al contrario de los que ahora censuran á las oposiciones, que han hecho siempre de la política una cuestión de personas.

Que recuerde el Sr. Cánovas las diatribas que ha escrito contra el Sr. Mon desde las columnas de *La Patria*, porque entonces no era subsecretario.

Que recuerde el Sr. Ulloa las personalidades que ha escrito contra los moderados, con quienes ahora se reüenia al festin de esta situación.

Que recuerde el Sr. Coello las veces que ha llamado comediantes y ministros del Circo á sus idoles actuales los Sres. Ros de Olano y Serrano.

No hemos sido nosotros, no, los que hemos agotado todos los dicterios del diccionario para deprimir los personajes mas notables de nuestra política, cuando han estado en diversas posiciones de la nuestra, para venir despues á ensancharles y adularles cuando nos ha tenido cuenta.

De intento no desentrañamos mas estas historias y estas polémicas, porque tendríamos que tropezar con objetos venerandos, que han sido deprimidos publicamente y escandalosamente por los que ahora se hacen los timoratos y los inocentes, solo porque se censura á los ministros, y nada mas que á los ministros.

Vosotros no habeis conocido freno ni valladar en vuestras imputaciones, y ahora os haceis los asustadizos cuando en la polémica se respeta lo que la Constitución del Estado manda que sea respetado, y lo que las leyes del decro impiden discutir.

No nos valemus de medios reprobados y vergonzosos, ni para pervertir la opinión, ni para escalar el poder; y esto, que no lo podeis desconocer, ni lo desconoce el país, será siempre un timbre glorioso para los republicanos actuales.

Volvemos á repetir. Si alguna vez tenemos por precisión que ocuparnos de cuestiones personales, es para contenernos en la funesta pendiente por donde correis desbocados; pero en nosotros es accidental lo que en vosotros es organico y constitutivo.

Cuando les habeis tenido por adversarios, ó cuando os ha convenido, habeis llamado:

A Mon, el hombre de las conversiones.
A Serrano, el judas de Arjonilla.
A Ros, el héroe de tragedias y comedias.
A Dulce, el leal.

A O'Donnell, el amante de la disciplina.
A Hazañas, el literato.

Todo lo confundis. Habeis pervertido el lenguaje. No es la revolución y la anarquía inquieta y turbulenta lo que habeis introducido en la sociedad: es simplemente una anarquía mansa, cuyo principal sistema consiste en haber destruido el *Diccionario de la lengua*, dando á las palabras una significación diametralmente opuesta á la que siempre han tenido. Dada esta clave, podemos aun entendernos en muchos casos.

No podeis cohonestar vuestros insultos de antes y vuestro incienso y vuestro ministerialismo de ahora. Menos aun pueden cohonestar esta consecuencia los resellados progresistas. No han cedido ante las personas de los mandarinatos actuales, porque hayan obtenido concesiones de doctrinas y principios. No han cedido por patriotismo tampoco, en vista de algun peligro para el trono ó para la sociedad, no. Cuando el trono y la sociedad peligraron ante la catástrofe universal de 1848, entonces, que hubiera sido noble, digno, patriótico y moral, no resellarse, no venderse, sino prestar ayuda al hombre de Estado que entonces gobernó y venció tan terrible tormenta.

con el apoyo del partido conservador, entonces, que peligraba directamente la dinastía, y todas las dinastías, ¿qué hicisteis los que ahora os quejais por tan poco? ¿Qué hicisteis muchos de vosotros! Conspirar contra el trono, ante el cual queréis hoy pasar por sus mejores y mas leales defensores.

No os quisisteis unir con el vinculo del patriotismo á un gobierno verdaderamente monárquico-constitucional, y os habeis unido con el vinculo de la ambición á un nombre que os llamó *facticios*, y os arrojó del gobierno y de las Cortes como á *facticios*.

Y os atrevéis á apelar á la opinión pública entre vuestra conducta y la nuestra! Nosotros no tememos su fallo. La verdadera, la sensata opinión pública reprobaba y se escandaliza del sistema que ahora se sigue, y se avergüenza de que tomen su nombre tales políticos.

Hemos sabido por casualidad y con sentimiento, porque no tenemos el periódico adicionado, que en la parte de noticias locales que publica en Málaga *EL CONTEMPORANEO*, ha aparecido un ataque tan injusto como ofensivo á la persona del señor marqués del Duero.

Antes de seguir adelante, cumple á nuestro propósito confirmar que no nos une con este ilustre patrio ninguna clase de relación política ni social. Desde el dia de nuestra aparición en las lides periodísticas, hemos militado en filas enemigas: el señor general Concha ha venido presentando su apoyo á un ministerio que nosotros creemos fútil, que hemos combatido y seguiremos combatiendo con el ardor propio de los que obra alentados por la fé mas profunda y con el deseo de cumplir el primero de los deberes que tienen los hombres que aspiran á conquistar un puesto honroso en la carrera pública, deber que nos impide á contribuir por todos los medios legales á que las riendas del gobierno de nuestro país se depositen pronto en mas hábiles manos; pero en medio de esta contienda, y á pesar de lo; rencores que en ciertas almas levantan las luchas de la política, jamás hemos dejado de ser imparciales, jamás manchamos las columnas de nuestro periódico con censuras infundadas, mas bien hijas de la pasión que de la justicia y el convencimiento. Por eso hoy hemos de decir, despues de rechazar toda clase de responsabilidad por las opiniones emitidas en aquella parte del periódico que se publica en Málaga, algunas palabras acerca del injustificado ataque de que nos han dicho ha sido víctima el digno marqués del Duero.

Y hoy mas que nunca, que anda en lenguas de todo el mundo la honra de los hombres públicos; hoy mas que nunca, que parece se han desbordado las pasiones, para manchar las reputaciones mas acrisoladas y los nombres mas ilustres, hemos de llevar nuestro espíritu de justicia y de imparcialidad á tal extremo, que no ha de haber en nuestras columnas ni la mas leve suposición de complicidad en críticas, hijas, acaso, de pequeños rencores, si quiera recaigan sobre personas con las cuales no nos unan, fuera del respeto á que son acreedores los hombres que han vertido su sangre en defensa de la libertad de la patria, vinculos de ninguna especie.

Nosotros hemos censurado y censuramos el apoyo que ha venido prestando á esta situación el marqués del Duero; nosotros, que hemos salido en defensa del partido moderado español, á quien nada le debemos, en los momentos de su mayor desgracia, cuando todo el mundo medraba escupiendo hiel y sangre sobre las páginas de su historia.

—El señor conde Enrique de Chabot llega un poco tarde, contestó el italiano; porque uno de sus muertos se le ha anticipado. ¿Me reconoces, señor conde? añadió aproximando una lámpara á su semblante. ¡Yo soy el hombre que hicisteis asesinar doce años há!

Del pecho de Enrique de Chabot se exhaló un grito de rabia.

—Ya veis, caballero, añadió orgullosamente la duquesa; que mi hijo no ha dejado de existir: llamada á vuestra mujer, señor conde, pues ella le reconocerá si vos osais renegar de él.

En este momento entró en la habitación la jóven duquesa Margarita de Rohan, pálida y agitada.

Tancredo la miró fijamente algun tiempo, y luego retrocedió anonadado por el dolor y el asombro: acababa de reconocer á la mujer que tan violenta impresión le produjera en Utrecht.

—¿Mi hermana!... ¡Ella! ¡Mi hermana! murmuró, ocultándose la frente entre ambas manos.

Una cita.

Las cuatro personas que rodeaban el lecho de la duquesa, seguian mirándose con la mayor desconfianza, cuando el conde Enrique de Chabot, le presentó por segunda vez el acta que tenia en la mano.

—¿Tendréis la bondad, señora duquesa, de reparar estos papeles? El duque de Orleans y el principe de Condé, que aprueban mi casamiento, me hacen esperar que el Parlamento me concederá su apoyo: aquí tenéis el diploma que conserva á vuestra hija el título y los honores de princesa; y la carta de transmisión del ducado y de la cualidad de par, se hará esperar muy poco. ¿No creéis que ha durado ya bastante la comedia que representé en este aposento?

—Me pedis, Enrique de Chabot, que firme un acta que me cubrirá de vergüenza, y ¡no!... no lo haré jamás! Hoy yo soy yo quien manda aquí, sino el jefe de mi casa, Tancredo de Rohan, ante el cual debo inclinarme. No podeis ignorar, caballero, que yo misma he solicitado del tribunal del rey que se haga una investigación formal, y mañana serán convocados todos los parientes de mi hijo ante un consejo de corte. El tutor que le nombren revelará al momento el rapto y la retención de Tancredo. El tribunal del rey, á causa de la religión que profesamos mi hija y yo, entiende en el asunto mucho antes que el Parla-

mento. Confiado en mi derecho, espero, pues, tranquilamente el fallo del tribunal del Edicto.

—En vuestro derecho! ¿Qué derecho es ese! ¡El sobrino de Potnick, un muchacho recogido en las calles de Utrecht y traído á todo coste de Holanda!

¡Vale la pena de reunir los jueces para mostrarles un hijo supuesto, cosa hecha, al parecer, por su madre para vengarse de que su hija se haya casado conmigo!... ¡Por cierto, señora, que la casa de Rohan se hace popular!... ¡Como que protege á los sastres!

—¡Oh! ¡No os ofeisco, señor conde! replicó Tancredo, herido en lo vivo por las últimas palabras; ¡aquí no hay ningún sastre! ¡Aquí no hay mas que un principe! ¡Hay tambien un insolente, añadió, derribando el sombrero que el conde conservaba puesto; ¡y yo quiero que se hable y se escuche á mi madre con la cabeza descubierta! ¡Sabad!

Enrique de Chabot llevó la mano á la empuñadura de su espada; mas Priolo, sonriéndose desdenosamente, se colocó entre Tancredo y el conde.

Habia dirigido una rápida mirada á la espada que ceñía el conde, y se contentó con reparar el paño de la capa que caía sobre la guarda, como admirando el trabajo de la taza.

—Llévase una magnífica espada, señor conde... me equivoco, señor duque. ¿En cuanto os la han vendido?

—No tengo que daros cuenta, replicó Chabot mirando desdenosamente al italiano.

—Pues yo, señor duque, tengo una que arreglar con vos. Ya nos ocuparemos de ella en tiempo y lugar oportuno. Por ahora os ruego que ponga is espada en manos de su legítimo dueño.

—¿Qué queréis decir?

—Que esa espada la habeis hecho sacar del arsenal de Venecia; yo conozco esa espada perfectamente, porque es la que perteneció á Enrique de Rohan.

—Ea, pues, Tancredo! ¡Una vez que el duque de Chabot no quiere entregarnos esa espada, yo se la tomo, yo, y os la entrego!

Al decir esto, desaprochó rápidamente el cinturón de la espada del duque, y la puso en manos del jóven. Tancredo la blandió y examinó cariñosamente.

—¡Es esto una apuesta, señora? ¡Pretendeis hacerme insultar por un criado? Pues os prevengo que de ello me quejaré al rey.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS TRES ROHAN,
POR
Roger de Beauvoir.

—¿Os queda una madre, Tancredo; una madre que os espera, una madre á la cual he escrito desde el fondo de mi calabozo que al fin, despues de doce años de angustia, podía llevarle su hijo! ¡Ahora cuenta los dias, los minutos! ¡Ah! ¡Es una criatura dichosa! ¡Por ella, niño, por ella no le desmayado; por ella me he presentado delante de aquella casa donde tan cuidadosamente os vigilaba el sastre Potnick! En Utrecht supe la desconfianza de aquel, el nombre que os habia dado, y el proyecto que tenia de establecerse casándose con su hija. Creia que yo habia succumbido la noche del atentado, y habria escuchado mi narracion como cuentos ó quimeras. Ya os he dicho que no estaban en mi poder las pruebas de vuestro nacimiento.

La ternura que os profesaba aquel buen hombre, destruyó mi resolución: sabia además que antes sentiria en morir que en adentraros. Yo en su lugar os habria defendido del propio modo.

El baile del gobernador me facilitó una ocasión para hablaros: sabeis el resto, Tancredo, pues fuisteis testigo de mi inesperado encarcelamiento.

Desesperando volver á veros, y temiendo no salir de aquel calabozo, hice llamar á maese Potnick. Acudió á verme, y me di á conocer á él. Mas todo fué inútil: negose á entregarme al que él llamaba sobrino suyo.

—Despues de aquella visita, que me dejó sin esperanza, me arrojé sobre la paja que me servia de lecho en el calabozo; y allí me revolcaba vertiendo lágrimas de desesperación y de rabia, cuando el medallón de la cadena que os habia tomado la noche anterior se abrió casi roro por uno de mis bruscos movimientos. Contenia un papel, y aproximándole al respiradero por donde penetraba la luz, le ávidamente las palabras escritas en él.

—¡Dios sea loado! exclamé: ¡ahora tengo con qué vengarme! ¡Yo queria pruebas; y aquí las tengo! ¡Jamás habia yo sospechado el secreto de aquel

medallón, pues el mismo duque me lo habia ocultado.

—Una pluma y tinta, dije al carcelero: el billete que voy á escribir, lo llevarás al conde Enrique de Chabot, cuya casa es preciso que descubras á todo trance; le dirás que el que te lo ha entregado está preso.

No me engañaba, Tancredo: el conde estaba efectivamente en Utrecht; me lo habian dicho en el baile del gobernador. El carcelero se marchó, y poco despues regresó con la orden de ponerme en libertad.

La orden habia sido dada por Olivier de Gheel; el conde le habia llamado y dicho que un hombre por quien se interesaba vivamente, estaba preso en Utrecht, y que solicitaba su perdón, el cual esperaba que se le otorgaría sin demora.

—Yo, añadió el conde, marcho ahora mismo á Francia; á no ser por esto, iria en persona á ver al preso.

La astucia de que me valí para interesar al conde Enrique de Chabot en mi favor era sencillísima: en aquel billete me hice pasar por uno de los soldados aventureros de que se valió para que me asesinasen; y al par que le ocultaba mi nombre, le amenazaba con revelar todo si no hacia que me devolviesen la libertad.

Enrique de Chabot cayó en el lazo, y me hizo abrir las puertas del calabozo. No me quedaba mas que un partido, el de robaros, y para ello me hice con un carroje, y busqué dos hombres decididos y bien armados. Ahora que todo lo sabeis, noble niño, ahora que he cumplido con mi deber, os falta llenar el vuestro. Poneos esta cadena al cuello y tomad esta espada, pues no es justo que un Rohan entre en París desarmado. Quiera el cielo, Tancredo, que algun dia encontréis en el arsenal de Venecia, aquella de vuestro padre, porque yo mismo fui portador. ¡Ea! dadme la mano, deque hemos ligado á Gorcum.

Priolo ayudó al jóven á bajar del carroje: en efecto; habian llegado á las puertas de Gorcum.

Tancredo, combatido por mil diversos sentimientos durante aquel relato, no habia sabido encontrar una sola palabra.

Pero cuando vió al italiano romper el sello de una carta dirigida á su nombre, exclamó:

—¿Es esa la carta que esperabais? ¿Es esa la carta de mi madre?

—¡Sí, de vuestra madre! replicó Priolo. La escribí á mi llegada á Holanda, y... mas apresurémonos, porque me anuncia que ha acudido ya á los tribunales.

Diez dias despues de esta escena, al amanecer, abría el palacio de Rohan su ancha verja á cuatro ginetes, cuyos caballos hacían resonar con sus cascos el pavimento del patio.

Solo los dos primeros subieron la escalera de mármol, y llegaron á la sala de guardias, desierta desde el fallecimiento de Enrique de Rohan, fueron detenidos por un lacayo que vestia la librea de la duquesa viuda.

—¿A quién debo anunciar? preguntó el criado.

—A tu amo y al mio, el principe Tancredo de Rohan, le dijo Priolo señalando al jóven, ante el cual se descubrió.

En seguida abrió una puerta, y cruzó apresuradamente por una galería.

A los pocos momentos se encontraron en un aposento bastante oscuro delante de una espaciosa cama cuyas cortinas caían pesadamente hasta el suelo.

Una mujer, que al oírlos entrar habia alargado la cabeza para escuchar, se incorporó en el lecho. Su palidez la hacia asemejarse á una estatua de mármol.

—¡Son ellos! exclamó luego que hubo visto al lacayo. ¡Son ellos! ¡Dios mio! ¡Dadme fuerzas!

Y se acabó de incorporar violentamente agitada. Priolo condujo al jóven cerca de aquella mujer: Tancredo la besó la mano doblando al par la rodilla.

—¡En mis brazos! exclamó ella; ¡sobre mi corazón! ¡Es él! ¡Es él!... prosiguió ébria de alegría y de orgullo. ¡Priolo! ¡Es mi hijo!... y á vos es á quien debo el volver á verme!

La desgraciada madre estrechaba aun sobre su corazón al enternecido jóven, cuando se abrió la puerta del aposento, y por ella se precipitó un hombre en traje de camino, y cuyas botas cubiertas de polvo demostraban que acababa de hacer un largo viaje. Aquel hombre tenia un papel en la mano, y se dirigió al lecho de la duquesa.

—¡Firmad esto, señora! ¡Firmad esto! le dijo con voz breve. Vuestra hija me sigue, vuestra hija única, según debe anunciarlo este acta que entregaré esta noche al tribunal del rey.

(Se continuará.)

de la equivocada teoría que en defensa de la precedencia de estas actuaciones había presentado el señor promotor.

Entrando luego en el terreno circunscrito de la defensa, pidió que al mismo tiempo se declarase absuelto, como pedía el señor fiscal y como había ya decidido el tribunal superior, a don Pedro Jacobo Lopez, editor del periódico, se levantase el embargo de 25,000 rs., que se hizo al conocer estas causas, del depósito, sosteniendo de la manera más brillante y con razones incontestables lo absurdo de confundir la responsabilidad que la ley de imprenta establece con lo que en estas causas se exige; razón por la cual el Sr. Aguirre, nuestro secretario, es hoy la única persona responsable, sin que haya posibilidad de retener las cantidades embargadas del depósito que constituye la responsabilidad política del editor, libre, según disposición superior en estos procedimientos.

Analizó uno a uno los párrafos del artículo acusado, demostrando su inculpabilidad absoluta: durante la defensa tuvo rasgos de verdadera elocuencia, momentos de brillante inspiración, no solo en el terreno legal, sino elevándose a consideraciones de alta moralidad judicial y política.

Siguió al Sr. Alzugaray el Sr. Morayta, el cual, después de oír la acusación fiscal, empezó su discurso haciendo suyas las razones aducidas por su ilustrado compañero, y repitiendo la petición deducida antes sobre la irresponsabilidad del editor, tanto personal como periódica.

Rechazó luego energicamente la acusación de calumnias, presentando, además de razones jurídicas de gran peso, ejemplos que aclaraban notablemente los fundamentos de su peroración.

No concluiremos estos renglones sin dar las más expresivas gracias a nuestros amigos por su bondad, y el parabién más completo a los abogados por sus brillantes defensas.

El Diario Español dice que «padecemos una ilusión muy propia de la juventud y de quien en la esfera política no ha tropezado aun con los desengaños, de quien aspira a hacerse ilusión sobre el número y valor de sus auxiliares, sobre la fuerza y el porvenir de sus doctrinas.» Podrá suceder que nos hagamos ilusiones sobre la fuerza de nuestras doctrinas, que las creemos incontrastables, y sobre su porvenir, que, en nuestro sentir, será su completo triunfo; pero en lo que no podemos hacérnoslas es en lo relativo al número y valor de nuestros auxiliares, porque aunque sea un error de la juventud, estamos persuadidos de que las ideas triunfan si son justas, no solo sin los hombres, sino a pesar de los hombres.

Ya sabemos que los principios no son nada si no hay quien los realice; pero esto es cuando se trata de llevarlos inmediatamente a la práctica en la esfera del gobierno; y nosotros, como repetidas veces hemos dicho, aunque creemos que de la realización inmediata de nuestros principios habrían de resultar grandes beneficios para la nación, no abrigamos desgraciadamente la esperanza de que estén llamados hoy a traducirse en hechos.

Por ventura llegase ese anhelado momento, no faltarian personas adornadas de todas las condiciones necesarias para constituir una situación sólida y fecunda a la sombra de nuestra bandera, porque, como El Diario Español dice, es representativa a la minoría conservadora de los cuerpos legislativos, aunque alguno de sus individuos no esté conforme en algun punto o en cuestiones meramente de conducta con El Contemporáneo.

¿Qué era, qué significaba la unión liberal a principios de junio de 1856? Una bandera que no tenía representación, o la tenía escasisima, en la tribuna y en la prensa. Sin embargo, ha vivido más de cuatro años en el poder, aun sin haber realizado su programa ni cumplido los compromisos públicos y solemnes que contrajo la persona que ahora es su jefe, y que antes de llegar al gobierno era su más genuino representante.

Y no se diga que había ya entonces periódicos que hoy defienden la situación, porque tambien defendieron los gabinetes que se formaron después de julio de 1856, perteneciendo a las mayorías de las Cortes u ocupando posiciones oficiales, sus redactores o inspiradores.

Lo verdaderamente notable es que El Diario Español asegure en los momentos actuales que el gobierno no padece de debilidad; lea El Diario los dos últimos números (por no citar otros no menos notables) de La Epoca; lea el artículo de fondo que ayer publicó El Constitucional; lea lo que La Correspondencia, periódico competentemente autorizado, dice sobre los opositoristas vergonzantes, y si la fuerza de los gabinetes consiste en la concordia y unidad de los que le apoyan, diganos con franqueza El Diario si cree robusto y pujante al ministerio O'Donnell-Possada.

Por lo demás, insistimos en lo que llevamos dicho: nosotros tenemos hoy, lo mismo que el día de nuestra aparición, por fin principal y por objeto preferente defender y propagar los principios de que, en nuestra opinión, depende la grandeza y el porvenir de nuestra patria; no aspiramos a ocupar posiciones administrativas o políticas, y nos daremos por satisfechos si llegamos al fin de nuestros días sin haber hecho más que contribuir con las débiles fuerzas de nuestro entendimiento al triunfo de nuestras ideas, dejando sin envidia y sin disgusto a otros más dignos la gloria de realizarlas y desenvolverlas. No creemos que la sed del mando ó de los honores nos hagan defender hoy a los que ayer atacábamos, ó que ataques hoy a los que ayer erin nuestros mas ardientes amigos, á no ser que varien por causas menguadas de principios ó de conducta, porque entonces seríamos con ellos inflexibles. De otra manera, no nos explicamos ciertos fenómenos que hoy vemos con asombro. ¿Quién había de creer, por ejemplo, en 1851, cuando se fundó El Diario Español, que sus hombres habían de formar en la misma hueste que los Ulloas, Escobares, Paríñas, Escobares, Hazafías, y tantos otros notables, ya en la fracción polaca, ya en la comunión democrática, ya en las

filas del mas ardiente progresismo? No quiera Dios que seamos nunca cómplices de semejantes monstruosidades políticas.

En otro lugar copiamos las altanerías y enérgicas frases que El Constitucional dirige a los disidentes nuevos que patrocinan La Epoca. Hé aquí otra andanada de La Correspondencia a los que llama con singular desenfado opositoristas vergonzantes:

«Dícese que algunas personas que han pasado hasta aquí por ministeriales y que se dicen amigos del duque de Tetuan, trabajan por formar un centro de reserva, para el día en que el general O'Donnell, por su voluntad ó por la fuerza de los acontecimientos, deje el mando. El Constitucional duda de la veracidad de estos rumores, considerando que la formación de ese centro sería un acto de verdadera hostilidad. Nosotros ignoramos si El Constitucional duda con razón; pero si sabemos que una vez el gobierno todo en Madrid, y abiertas las Cortes, los opositoristas vergonzantes tendrán que encerrar la cara, pues el gabinete aprovechará la primera ocasión para saber de un modo público quienes son sus amigos y quienes sus adversarios.»

Si después de ser tratados con esta dureza por los periódicos que viven mas cerca del gobierno; si después de oírse llamar cobardes que esconden la cara, opositoristas vergonzantes y otras lindanzas, las personas aludidas no aceptasen el reto, convendríamos en que resellados y ministeriales por sistema tienen razón para calificarlos del modo que lo hacen.

Nosotros no creemos que llegue este caso: los disidentes nuevos han saltado demasiadas prendas en conversaciones y periódicos; para que vayan á retroceder, cuando les acusan de falta de valor y sobra de apego á las posiciones oficiales.»

Los órganos del gobierno anuncian hoy que desde hace unos meses que era cosa resuelta la concesion de derechos políticos á los habitantes de las colonias y varias reformas administrativas que asimilarían el régimen colonial al de la Península. Esto, no era, mas que una de tantas promesas vicalvaristas, á juzgar por este párrafo de La Correspondencia:

«El gobierno de S. M. no piensa por ahora en introducir modificación alguna en el régimen político de nuestras posesiones ultramarinas, si bien puede y debe esperarse que poco á poco ó sucesivamente se introduzcan las reformas administrativas que reclaman la felicidad y buen gobierno de aquellas raras y lejanas regiones. Con esta declaración contestamos terminantemente á los que, apoyados en cartas de la Habana, se muestran medrosos de que allí vayan inmediatamente á plantearse reformas políticas.»

Dice El Avisador Malagueño:

«Hace unos cuantos días que, no sabemos con qué intención, se hacen circular noticias de prisiones verificadas por asuntos políticos. Hasta se han citado nombres y número de presos. Podemos decir que todo esto es falso; pues habiendo procurado informarnos, nadie ha podido darnos la menor noticia en corroboración de aquel infundado rumor.»

Algo se ha dicho tambien en Madrid acerca de prisiones por causas políticas en alguna provincia de Andalucía; pero no hemos querido hacer mencion de estos rumores, por ignorar hasta qué punto son exactos.

Dejemos al tiempo que confirme las palabras de El Avisador Malagueño.

Dice La Epoca:

«La cuestión de Méjico, aunque ya discutida con cierta amplitud, no ha sido lo bastante esclarecida por los actores principales que en ella han intervenido. En el Senado, donde tiene asiento el general que ha mandado nuestra expedición, inaugurada tan gloriosamente con la toma de Veracruz por otro general que tanto en Africa como en América se ha cubierto de gloria, aunque esta haya sido poco ruidosa; en el Senado, en donde tiene asiento el señor conde de Reus, no se ha discutido esta árdua, inmensa y enmarañada cuestión en toda su extensión y en todas sus profundidades, precisamente porque el señor conde de Reus no estaba en España, precisamente porque se esperaba su llegada para oírle y juzgar en vista de sus explicaciones.

Pero el general Prim se halla ya entre nosotros; según las noticias del último correo tambien el capitán general de Cuba vendrá á España oportunamente, y el embajador de España en París no faltará en su puesto de la alta Cámara.

Por consiguiente, debemos esperar que, reunidos todos los datos necesarios, acabaremos de ver claro, si Dios quiere, en esta cuestión gravísima.»

Dedúcese de las declaraciones de La Epoca que el Sr. Mon va á romper al fin su extraño silencio, que el general Serrano vendrá á tiempo de tomar parte en los debates, y que el marqués de la Habana dejará la embajada, temporal ó definitivamente, para emitir su opinión. Por lo que hace al general Prim, ni La Epoca ni nadie puede dudar que desea con ansia disipar las nieblas que envuelven al gobierno y á ciertos amigos del gobierno en lo relativo á la cuestión hispano-méjicana.

Celebramos que los actores principales en tan gravísimo asunto estén resueltos á prescindir, de una vez para siempre, de ambigüedades y medias tintas contrarias á su reputación de hombres políticos.

Vemos con gusto que La Epoca confirma nuestras últimas noticias acerca del expediente que se instruye en el ministerio de Hacienda, en averiguacion de hechos muy graves. En las cuestiones de moralidad, sentiríamos incurrir involuntariamente en un error cualquiera, pues al pedir que la ley sea igual para todos, que los encargados de hacerla cumplir se remonten al origen de los delitos, sin consideracion alguna, no queremos perjudicar á nadie, sirviendo á la maldicecencia. No olvidaremos la promesa de La Epoca de que el ministro de Hacienda y el director del ramo están decididos á que los delinquentes sean castigados, porque es necesario exigir la responsabilidad á todos los que la merezcan. Algo mas importante que el reintegro de los dos ó tres millones que ha satisfecho indebidamente el tesoro, según parece, es volver por la moralidad en la administracion.

Hé aquí ahora cómo se expresa La Epoca: «Sobre el expediente que se está instruyendo de orden del señor ministro de Hacienda para averiguar qué cantidades han percibido de mas los peritos tasadores de bienes nacionales en la provincia de Sevilla, El Contemporáneo hace algunas preguntas que, por la calidad del negocio que se ventila, nos creemos en el deber de contestar.

Es cierto, y los periódicos de Sevilla lo dicen ya, que como resultado de ese expediente instruido por la direccion general de propiedades y derechos del Estado, se ha requerido á varios peritos agrónomos para que depositasen las cantidades que hayan percibido y algunos de las cuales parece ascendían á cinco, diez y doce mil duros, y aunque añade que alguno haya de reclamarse un millón, nos parece la noticia exajerada.

Es cierto que la direccion de contabilidad se ocupa

sin levantar mano en hacer la liquidación de los verdaderos derechos devengados y de la que haya podido cobrarse abusivamente.

Es cierto, por último, que según se refiere, la responsabilidad en este negocio está muy circunscrita, y el señor ministro de Hacienda y el señor director del ramo muy decididos á que se castigue el delito, si resulta probado. El Contemporáneo, al declarar lealmente que el Sr. Salaverría ha conocido la gravedad del asunto, tomado declaraciones verbales y avocando si el expediente, da la prueba mas notoria de la inflexible seriedad con que se persigue todo acto que pueda perjudicar á los intereses públicos.»

Si La Verdad no entra en el limbo, no será por falta de méritos y servicios. En su número de anoche dice muy formalmente:

«Según verían nuestros lectores en un suelto que publicamos ayer, las disidencias que suponía la prensa de oposicion surgidas entre los generales Prim y Serrano carecían de fundamento. Hoy podemos añadir, en corroboracion de lo que dijimos, el siguiente telegrama que leemos en algunos periódicos franceses:»

«Madrid 4 de octubre.—Se asegura que la carta últimamente publicada, y en la que el general Prim se queja amargamente de la conducta del general Serrano, es apócrifa.»

«No en balde se creyó desde el principio que todo cuanto se decía era pura invencion.»

Y nosotros añadimos: «No en balde se diría que para escribir la historia contemporánea, no hay como repasar las columnas de La Verdad.» ¿Qué importa que callen el general Prim y sus amigos, ni que los periódicos partidarios del general Serrano confiesen la existencia de la carta? Un telegrama paparruchero publicado, por los diarios franceses, es una prueba irrecusable.....

Acerca de la sumaria que se ha instruido en Sevilla, con motivo de haberse descubierto que el pan que se suministraba á las tropas contenia sustancias grandemente nocivas, pregunta Las Noveidades:

«Es ó no cierto que las harinas proceden de una fábrica, cuyo dueño, según parece, tiene carácter oficial-electivo?»

«Es ó no cierto que á las altas horas de la noche, anterior al día en que precisamente el capitán general del distrito, con el celo que es de suponer, habia de ocuparse del negocio del pan, se marcó en el establecimiento de provisiones, hasta el amanecer del mismo día, otra persona, según parece, de carácter muy autorizado?»

«Es ó no cierto que la sumaria no arroja los resultados que fueran de desear, por no haber sido, según se dice, reconocidas las harinas competentemente y en tiempo y ocasion hábil?»

«Es ó no cierto que, respetando la cosa juzgada, no han prestado declaración todos los obreros, y que, en caso afirmativo, quizá se necesitaría una ampliacion de la sumaria?»

«Es ó no cierto que se ha propuesto la suspension de un alto jefe de la administracion militar en el citado distrito?»

«Es ó no cierto que las harinas averiguadas eran parte de un sobrante traído de Tetuan?»

«Es ó no cierto que estas harinas se han empleado para el ejército de Africa?»

«Es ó no cierto que las sustancias nocivas que contenian han podido causar graves enfermedades, de carácter muy variado al colera?»

No debe extrañarse que hagamos todas estas preguntas. La cuestion es grave, y creemos que en esta ocasion presta la prensa un gran servicio contribuyendo á que se deuren ciertas cosas. Si algunas de las anteriores preguntas pueden ser contestadas satisfactoriamente, contestémosle, y nosotros tendremos mucho gusto en acoger las explicaciones que se den.»

Nosotros no queremos penetrar en ciertas profundidades; pero ya que nuestro colega hace, algunas preguntas á la administracion militar, vamos á hacer otras.

«Es ó no cierto que en el mes próximo pasado y precisamente al comenzar el suministro diario de carbon, aceite y demás artículos para la tropa, se presentó un jefe de estado mayor ó de plaza, acompañado de un abanderado, reconociendo y repesando el primero aquel artículo, resultando una falta de gran consideracion?»

«Es ó no cierto que el empleado del establecimiento de administracion militar manifestó que dicha falta procedía, sin duda, de una equivocacion involuntaria?»

«Es ó no cierto que el citado jefe remitió á la capitania general del distrito los pesos y medidas que en el referido establecimiento se encontraban, y que se devolvieron despues, sin saberse hasta ahora el resultado de esta determinacion?»

«Es ó no cierto que el capitán general ignora si existen varios hechos mecánicos, mas ó menos importantes, de la administracion, y que en su caso, se encuentra imposibilitado de mejorarla?»

Suspendemos nuestro juicio respecto de las preguntas que preceden; pero no se nos oculta la alta conveniencia de que, en interés del servicio, se dobleen siempre el celo y la vigilancia, y de que, no siendo, quizá, fácil al capitán general por sus graves atenciones, descender, material y constantemente (como sería necesario), al minucioso exámen de los detalles de la administracion práctica; y no pudiendo, por otra parte, el juzgado competente, en sus naturales atribuciones, iniciar procedimiento alguno sin orden expresa, según ordenanza de la superioridad militar gubernativa, sería oportuno que á aquel, si ya no lo estuviese, se le autorizara para ejercer su verdadero ministerio en la forma y del modo que reclamases las circunstancias del caso. Mucho podia evitarse así, como se ha evitado en otras ocasiones; no olvidando que al evitar el abuso, se evita el castigo.

Según informes que consideramos autorizados, han sido separados de sus respectivos destinos, con motivo de la sumaria instruida á consecuencia del novicio pan que se venia suministrando á la guarnicion de Sevilla, y suspendidos de empleo y sueldo, quedando sujetos á los resultados del proceso, el intendente militar del distrito, el comisario inspector de provisiones y el administrador de las mismas.

Sin embargo, si hemos de creer al organillo, en este asunto resultaba completamente falso su fundamento alguno, el rumor de que al pan que se suministraba á las tropas de la expresada guarnicion, fuese nocivo á la salud.

Hemos visto con el mayor asombro el medio que el gobierno emplea para allegar fondos en el tesoro público, reducido á escitar la codicia del pueblo, y á que este cifre todo su bienestar, no en el trabajo y en la prevision, sino en el azar y en el juego.

Nos referimos á la lotería moderna: al suprimirse la antigua, que era la menos perjudicial, clamaron los órganos del gobierno contra la inmoralidad de tan repugnante juego; era que precisamente en aquellos días tuvo el tesoro que pagar crecidas cantidades á los jugadores afortunados. Hoy, que merced á la reduccion del precio de los billetes, toman parte tantas personas en la lotería moderna, se agolpan las gentes á la puerta de las administraciones, se promueven escándalos y alborotos en los cuales tiene que intervenir la autoridad, esos mismos órganos del gobierno, que antes clamaron contra la lotería, callan y no tienen una palabra de censura contra ese inmoral juego.»

Es natural que así suceda: esos porjidos ministeriales, dedicados á ensayar é incensar los actos del gobierno, no pueden tener tiempo de deplorar los estragos del pueblo, ni quieren dedicarse á predicar contra la lotería; que si consiguieran el fruto del trabajo y los ahorros del pobre, producir, sin embargo, el medio de premiar apostadas políticas como las que con escándalo de la opinion hemos presenciado estos pasados días.

Escriben desde París á La Iberia, que el rey y la reina de Portugal deben llegar á aquella capital en la primera quincena del presente mes.

La Epoca cree que los nombramientos de gobernadores que se han anunciado, no se harán hasta después del regreso de la corte.

Tambien, cree el periódico de la tarde que el general Serrano se embarcará el 15 de noviembre, sin esperar la llegada del Sr. Dulce, y que el gobierno es el primero en desear su feliz arribo.

No lo dudamos, porque los ejércitos derrotados vuelven los ojos á todas partes, esperando ver llegar sus refuerzos.

Con el epigrafe Disgustos de familia dice oportunamente Las Noveidades:

«La familia feliz anda revuelta. El domador está ausente, y componen la familia feliz han vivido demasiado tiempo reunidos en una misma jaula. Es muy posible que la mirada del domador no ejerza ya sobre ellos la influencia que antes conservaba. Es verdad que llegaron á formar una misma familia, pero era solamente en momentos de exhibicion: cuando el público los contemplaba. Terminado el espectáculo, cada cual revelaba sus instintos y sus inclinaciones, y todos se aborrecían entrañablemente.

Sobre ser en realidad un conjunto de distintas familias, mediaba además la cuestion de preferencia y de simpatías. En todas las cosas de este mundo las hay, que estrañan es que el domador prefiera á un enjambre mas que á otro?»

Estas preferencias se manifiestan en halagos ó en cosas mas tangibles. El mejor bocado que se lanzaba al grupo de rededores ponía en comocion á la familia de los rumiantes. Los manijeros estaban en mayoría, y escusado es decir que no habria alimento que les bastara por ser casi todos omnívoros. Tampoco es de estrañar que los rumiantes se comovieran, porque sabían que tienen mas de un estómago.

Lo cierto es que, aprovechando la ausencia del amo, se han salido de la jaula y andará la de Dioses Cristo; mirándose unos de morajo, jurando y perjurando entre sí, corriendo de aquí para allí, juntándose, cabileando y preparando el terreno para declararse independientes; resueltos á no vivir ni comer en comunidad.

Era muy difícil sostener el equilibrio entre elementos tan opuestos; no era posible contentar á unos sin disgustar á los otros. Aunque existia un lazo común, era muy fácil que se rompiera una vez saciado el apetito. De domados quieren algunos convertirse en domadores, y esto ha de disgustar naturalmente á los que los domó á todos.»

La familia feliz está de vacaciones, y procura aprovechar los pocos días que la quedan. Muy pronto se hará oír la voz del amo. ¡Volverán todos á la jaula!

Desde el 15 del actual empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico de noticias, titulado El País Diario.

El diario francés de que copiamos la carta del conde de Reus al duque de la Torre, publica otra correspondencia de Madrid, en la cual, despues de referirse á su anterior, dice lo siguiente:

«Este fragmento de mi correspondencia ha provocado vivamente la atencion pública; ha hecho conocer en Madrid la última palabra del conde de Reus al capitán general de la Habana, porque solo un corto número de personas tenían conocimiento exacto del estado de relaciones entre ambos personajes. En cuanto á la autenticidad de la carta, tengo la conviccion de que no será puesta en duda ni por el general Prim, ni por sus amigos; aunque sean vivamente criticados por los diarios ministeriales. Creo, por el contrario, que reconocerán la autenticidad por medio de un silencio elocuente.»

Los hechos han confirmado plenamente este anuncio del correspondiente.

Leemos en La Iberia:

«El Diario Español se atreve á preguntar aun si se ha despedido por el gobierno, como por el de Brabon Murillo, la muerte de la policía.»

Se ha declarado algo peor aun: se ha declarado la muerte de los partidos; se ha establecido un mercado de conciencias, llegando la compra y venta á tal extremo, que han escandalizado á los mismos ministeriales; se ha contestado en pleno Parlamento por el Sr. Posada, á los que pedian derechos políticos, que pedazo de pan vais á dar con eso á los pueblos que es la mas clara preferencia que puede darse á los intereses materiales; se ha condenado toda proclamacion de principios; se ha desarrollado el escepticismo político; y se ha olvidado lo que tales simientes producen necesariamente el día de la cosecha en todas las naciones.»

Sospecha El Diario Español, según dice, que en la reunion de moderados ministeriales celebrada en Valencia, en la cual, según ayer dijimos, se dió el voto de guerra á la tropa á todos los resellados; hay algo mas de local que de político.

Nosotros sospechamos que esto es lo que le conviene sospechar al órgano del gobierno.

«No faltaba mas sino que los ministeriales dieran asenso á lo que les disgusta ó perjudica!»

Copiamos de La Discusion:

«Hace días que anunciamos próxima una coalicion de la mayoría contra el general O'Donnell. Dijimos que entrarían en ella los Conchas, Serrano, Mon y otras notabilísimas personas de la union liberal. Cuando anunciamos esto, que es cierto, que es indudable, los periódicos ministeriales unieron desmintiendo y hablando de la paz octaviana, auguria, que reinaba en el seno de la situacion. Nosotros acostumbra á ver desmintiendo nuestros anuncios por los periódicos ministeriales, y realizados y cumplidos por ese mismo gobierno, que se llama el tiempo, seguimos diciendo que la coalicion existia, que era irrefutable, y que la habíamos de ver realizada como lo anunciábamos nosotros. Recordamos que confesste motivo el periódico ex-progresista (El Constitucional), se dió á decir gracias sobre nuestras profecias y á tomarlas todas en son de burla. Nosotros, que jamás acostumbra á reírnos de los graves asuntos que interesan á la patria, le respondimos que algun día nuestros anuncios de que se burlaba, serian para él grave preocupacion, tal vez fuente de grandes desengaños, de merecidos castigos.

El tiempo comienza. La coalicion ha tomado tales proporciones que no puede ser ignorada, como si dijéramos el Sr. de O'Donnell, su favorito, su privado, se ha visto en la dura necesidad de anunciar, aunque en tono humilde y reservado, que hay tempestad en el horizonte, y que muchos amigos del general O'Donnell piensan ya en los hombres que han de reemplazarlo. Naturalmente esta noticia es recibida con indiferencia por la mayoría de la prensa ministerial, porque con ciertas escepciones, quedan los mismos hombres y vienen muchos aceptos á los ojos de los periódicos del gobierno. El Diario Español, La Epoca, de seguro se alegrarán, digan lo que quieran, de la modificacion ministerial.

Pero hé aquí que El Constitucional representa á la fraccion minoritaria, á la fraccion maldiciada; representa á los hombres que todo el mundo arroja de su seno, y que no tienen mas días de vida política que los contados días del general O'Donnell. Y ahora invoca los deberes de partido, las obligaciones, los compromisos políticos. Pues qué, no sois vosotros los que os habeis reido de todos los partidos? No sois vosotros los que habeis dicho que los partidos no

existen? No sois vosotros los que habeis clamado contra todos los antiguos compromisos políticos? No sois vosotros los que habeis enseñado el camino de cambios insólitos, de transformaciones inaceptables? Pues si sois vosotros, resignaos y ceded el fruto amargo de las doctrinas que habeis extendido y de los ejemplos que habeis dado.»

El Presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Granada 11 de octubre de 1862 á las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.—SS. MM. se han dignado inaugurar hoy la esposicion de bellas artes, dirigiéndose despues á la villa de la Zubia á ver el histórico laurel que ostenta Isabel la Católica. SS. MM. han sido en todas partes aclamados y victoriosos con indecible entusiasmo. Los angustiosos viajeros están cada vez mas satisfechos de las pruebas de amor y lealtad que reciben de estos habitantes.»

El Presidente del Consejo de ministros, al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Granada 12 de octubre de 1862 á las diez de la noche.—SS. MM. han visitado hoy el palacio árabe de la Alhambra y el de Carlos V, el Generalife, el Sacro Monte y la casa de campo denominada de los Mártires, propiedad de D. Carlos Manuel Calderon. Por la noche asistieron á los fuegos artificiales dispuestos en el paseo del Triunfo. SS. MM. han sido en todas partes ardientemente aclamados y victoriosos.»

SS. AA. RR. las Sermas. señoras infantas doña Maria del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Presidencia del Consejo de Ministros

Estadística. Por reales órdenes de 2 del corriente, han sido nombrados inspectores de estadística, de la provincia de Barcelona, el coronel graduado primer comandante de carabineros D. Pascual Grana y Rodríguez, y de la de Madrid, el coronel D. Joaquín de la Vera y Olazábal, oficial comandante del ministerio de la Guerra, y el teniente coronel de caballería D. Antonio José Barbarin y Baurell.

Despachos Telegraficos

Londres 11.—El vapor-correo España llegó á Canarias el 25 de setiembre y salió el mismo día con direccion á las Antillas.

Londres 11 (por la tarde).—Se han adoptado precauciones para impedir que se turbe el orden público.

Toledo 11.—El príncipe y la princesa Napoleon han salido hoy de este puerto para Lisboa.

Paris 11 (por la noche).—Las Cámaras se reunirán á mediados de noviembre en el teatro de la Comedia.

Paris 11.—Se ha publicado el presupuesto de 1863 en el que se consigna un déficit de 320 millones.

Hay noticias de New-York que alcanzan al 7 del actual. Se esperaba muy pronto una batalla en los alrededores de Winchester. Se habia ido cañoneo en direccion á Leesburg.

Las últimas noticias de Viena son del 9 del pasado mes. Los franceses habian ocupado á Solodad.

Berlin 11.—La Cámara de señores ha desaprobado por una gran mayoría el presupuesto preparado por los diputados, y ha aprobado el presupuesto del gobierno no antes de haberse producido un escándalo.

Turin 11.—El gobierno austriaco ha prometido perdonar á los emigrados de la legion húngara que vuelvan á su país. El general Turris lo ha dejado libre de obrar; dicese que todos se han negado á volver.

Londres 11.—Segun El Times, los militares no pueden presentarse en Hyde-Park; se ha prohibido todo discurso, todo meeting en aquel punto, y están tomadas medidas severas para conservar el orden público. Según el mismo periódico, los dos partidos tienen grandes ramificaciones, sobre todo el de los irlandeses, no solo en Londres, sino en toda Inglaterra. La policia ha sido informada de que los garridos no tendrán meeting en Hyde-Park mañana, en cambio otro periódico asegura que se celebrará el 17 en London Tavern, al que asistirán varios miembros del Parlamento y del clero anglicano.

Toda la prensa aprueba las medidas tomadas para conservar la tranquilidad pública.

Ragusa 11.—Omer-Baja ha salido de Scutari para Dulcigno, en donde se embarcará para Constantinopla.

Viena 11.—Las milicias nacionales de Belgrado han vuelto á sus hogares. El príncipe Miguel ha salido para Kragujevac.

Extranjero

Las noticias de Italia carecen hoy completamente de interés político.

El meeting garibaldino que debía celebrarse bajo la presidencia del lord maire, en Londres, se reunió en Guildhall. Sir W. Cubitt ha rehusado la presidencia. La amistad de qué es objeto Garibaldi, hacen inútiles las manifestaciones en su favor.

Cuando todos creian que el príncipe Napoleon viajaba hacia Egipto, ha aparecido paseándose en las calles de Nápoles el día 6. El general Lamarmora fué á saludarle á bordo del vapor Principe Jerome, y puso á su disposicion un carruaje de gala, en el que atravesó la calle de Toledo hasta el palacio de Capodimonte.

Por la tarde el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde, pasearon en coche por la Chiaja.

La Discusion de Turin dice que el viaje del príncipe Napoleon, tiene por objeto cerciorarse de cuáles es el estado político del pais, para informar en seguida al emperador.

Ahora, según los últimos partes telegraficos, se ha dirigido á Lisboa.

El emperador Napoleon debe haber reunido ya bajo su presidencia, el tan denunciado Consejo de ministros. Se supone que la cuestion italiana se tratará en este Consejo. Lo mismo los partidarios de la unidad que los enemigos, tienen confianza en la victoria.

M. de Bismark ha anunciado á la Cámara de Berlín en la sesion del 9, según despacho del mismo día, la salida de Holbruk del gabinete, y su nombramiento como presidente del Consejo y ministro de Estado.

Dicen de Belgrado el 7 que el día anterior se habia entregado al príncipe Miguel el firman relativo á las decisiones de la conferencia. En una proclama publicada el día 7 declara el príncipe que para poner término á la situacion actual ha

aceptado las decisiones de la conferencia, que responden, si no á todos, á algunos de los derechos y deseos de la nación serbia.

Algunos tiracos, según parte de Ragusa del 7, han sido asesinados en la Herzegovina, cerca de Banjam. Lucas Vuclovich hace lo posible por apaciguar la agitación que aparece en los animos.

Hemos dicho antes de ahora que el príncipe Gortschakoff había dado órdenes al príncipe Labanoff, embajador de Rusia en Constantinopla, de que protestase en caso necesario contra las disposiciones del convenio celebrado entre Omerba y el príncipe Nicolás, que fuesen incompatibles con el sostenimiento en el Montenegro del statu quo de 1848, y especialmente contra la construcción de los blockhaus del camino militar de Nicksich á Spigno.

Pues bien, dice La Patrie, sabemos que se han ampliado las instrucciones del gabinete de San Petersburgo, y que el príncipe Labanoff ha entregado una protesta formal á Aali-bajá, ministro de Negocios extranjeros.

El Dziennik, periódico oficial de Polonia, publica el decreto relativo al alistamiento militar parcial, aplazándose por ahora el que se verifica por medio del sorteo general.

El Diario de San Petersburgo publica un artículo rectificando los errores que han corrido á propósito del conde Zamolski. Resulta de las esplicaciones de éste que la reunión de propietarios polacos, y las medidas en ella adoptadas y realizadas, fueron resultado de un movimiento irreflexivo. Sin embargo, tales actos, que constituían una infracción legal, no podían menos de producir agitación. El conde de Zamolski se había esmerado á que su nombre sirviese de bandera al partido enemigo del orden y á las tendencias antiguas. A fin de sustraer al noble polaco de semejante peligro, el emperador lo llamó á San Petersburgo; y como S. M. juzga que su vuelta á Varsavia en las circunstancias actuales no podría dejar de producir inconvenientes, ha dispuesto que el conde viaje durante algún tiempo por el extranjero.

El informe dirigido por el ministro de Hacienda del vecino imperio á su soberano y publicado en el Moniteur del día 9, sugiere á La France del 10 las siguientes reflexiones: «La deuda flotante, objeto de ese fundado terror para todo hombre de Estado, sufre una disminución considerable. Los descubiertos del presupuesto, que se elevaban en 1.º de enero de 1862 á 1,024,503,000 francos, han sido reducidos próximamente á 157 millones merced á la conversión de la renta del 4 y medio, medida acertada y muy atrevida que ha obtenido completo éxito, y que constituye en nuestros fondos públicos una simplificación tan favorable al crédito del Estado. «El ejercicio de 1862, que presentaba un déficit de más de 195 millones, se liquidará equilibrando los ingresos con los gastos, merced al aumento creciente de la renta pública que en el primer semestre escude ya en más de 50 millones del producto de 1861, gracias especialmente á la aplicación de algunos recursos habilitados combinados, entre los cuales el nuevo sistema de pago trimestral de la renta figura por una cantidad de 35 millones. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

Cartas de Copenhague dan cuenta de la reunión de las dos Cámaras legislativas de Dinamarca el día 4 del corriente. En la segunda Cámara el presidente de edad, M. Puggaard, pronunció un discurso, en que hizo notar la concordancia de la roararquía dinamarquesa, respecto de la Alemania, y la necesidad de tomar una actitud energética que contenga las pretensiones exageradas de la Prusia y del Austria. El orador aconsejó que se extendiesen á la mayor brevedad las fronteras de Dinamarca hasta las riberas del Eider, declarando todo el Schleswig parte integrante de la monarquía.

Este discurso, dice La Patrie, ha producido una impresión, tanto más honda, cuanto que se cree que M. Puggaard, suegro del ministro del Interior, no ha hecho otra cosa que expresar las nuevas tendencias políticas del gabinete de Copenhague. «Las noticias de Nueva-York alcanzan al 29 de setiembre; á aquella fecha ningún suceso militar se había realizado después de los que hemos reseñado. El ejército del Norte se prepara á atravesar el Potomac por un puente echado cerca de Harpe's Ferry, pero los confederados ocupan aun la línea del alto Potomac con fuerzas considerables. «La noticia más importante es la de una manifestación unionista de los gobernadores de 16 Estados, de los 34 de la Union que permanecen fieles al gobierno de Washington. Aquellos gobernadores se decidieron á reunirse en Atlanta para dirigirse desde allí á Washington y entregar al presidente Lincoln un manifesto de adhesión á su autoridad constitucional. El gobernador de Maryland, presente á la sesión, rehusó firmar el manifesto. «Sobre la cuestión americana dice el Examiner: «Comparar los espectadores de la desastrosa lucha emprendida en América, con los que nos rodean en el triunfo de la libertad de alcanzar el ejército federal. Si el pueblo de Maryland estuviese tan decidido á favor de la Unión, como se suponía, otra sería el resultado de la expedición. Por lo visto, sus razones contra M. Smith, ya operase en el Congreso confederado á la política invasora; política que, á la profunda discreción de los generales separatistas, y sobre todo á la actividad que ha sabido desplegar últimamente Mac-Clellan, no será continuada por el Sur. Lo hemos repetido hasta la saciedad; las guerras de invasión, sea cualquiera el talento que las dirige, acaban siempre por arruinar al invasor. Y cuando nosotros creemos la separación del Sur, no solo una necesidad política, sino un golpe de gracia á la esclavitud. En la separación hallará el Norte, con tal que no se desangre ahora hasta morir, la cura de sus males políticos y la concentración de su energía. El Norte, esforzándose en someter al Sur, busca el

suicidio; por eso, aunque nuestras simpatías están con él, nos alegramos de que no lograse su intento, casi tanto como hoy de su triunfo contra los separatistas. Así concluirá esa horrible guerra, convenido cada bando de la fuerza y valor del adversario. Felicitamos al general Mac-Clellan por su rápida marcha y su victoria, alcanzada sobre jefes tan hábiles como los confederados. Parece imposible que el convencimiento de la mutua resistencia incontrastable no traiga consigo la conclusión de esa inhumana y fratricida lucha.» «Los periódicos portugueses vienen llenos de artículos enojados con motivo de la llegada á Lisboa de la reina María Pia, y de descripciones de las fiestas celebradas el domingo y el lunes. «En la mañana del domingo salieron al encuentro de la escuadrilla real los vapores de guerra Argos, Linco y Torre de Belen, seguidos por los de la compañía Union mercantil, Asoriano, D. Antonio y D. Luis, que encontraron frente á Cascaes á la escuadrilla compuesta del Bartolomé Diaz, Estefanía y Sagres, acompañada de los buques italianos María Adelaide, Dugue de Genova y Ainhon. La reina vivió á bordo del Bartolomé Diaz, y el príncipe Humberto á bordo de la fragata María Adelaide. Las tripulaciones de los buques que habían salido de Lisboa, saludaron á la reina desde las vergas con grandes aclamaciones, y al entrar por la barra hicieron las salvas de ordenanza los fuertes de San Julian y de San Lorenzo. «El Bartolomé Diaz ancló frente á Belen, siendo saludado por todos los fuertes y por todos los buques de guerra de distintas naciones surtos en el puerto. Las dos orillas del Tejo estaban llenas de gente que aclamaban á la reina. «A las tres de la tarde se embarcó el rey D. Luis en la falúa real, y fué á bordo del Bartolomé Diaz, y permaneció allí hasta las siete, á cuya hora volvió á palacio. «Aquella noche fueron muchas embarcaciones con músicas á festejar á la nueva reina, que permaneció á bordo. Las iluminaciones de las orillas del Tejo y de diversos puntos de la capital, fueron magníficas. «Al día siguiente, se tendió la tropa por la carrera que había de llevar la régia comitiva, á las ocho de la mañana. A las nueve salió el rey del palacio de Ayuda, más á poco tuvo que detenerse, porque se desbocaron los caballos de un carruaje, lo que produjo una gran confusión. Llegada la comitiva al muelle, se embarcó el rey D. Luis en la falúa real, yendo á bordo del Bartolomé Diaz, y volviendo con la reina. Desde el muelle se dirigió el cortejo á la iglesia de Santo Domingo. La ceremonia religiosa duró hasta las tres de la tarde, y después de terminada, fueron los reyes á presenciar el desfile de las tropas desde un pabellón construido al efecto, dirigiéndose luego al palacio de Ayuda donde llegaron á las ocho de la noche, en medio de las mayores aclamaciones y de las más ruidas señales de júbilo. «La iluminación de la ciudad estuvo aun mejor que la primera noche, calificada de deslumbradora los periódicos lisboenses. Mas de cien mil personas permanecieron en las calles hasta la madrugada. «El Jornal do commercio dice que S. M. la reina María de Saboya es una señora de fisonomía agradable, simpática y expresiva, de elevada estatura y muy airosa. Sus cabellos son rubios, los ojos pardos y el color blanco. Todas las personas que han tenido la honra de hablar con S. M., están cautivadas con su extrema amabilidad y deheredad.»

«El ministro de Hacienda del vecino imperio á su soberano y publicado en el Moniteur del día 9, sugiere á La France del 10 las siguientes reflexiones: «La deuda flotante, objeto de ese fundado terror para todo hombre de Estado, sufre una disminución considerable. Los descubiertos del presupuesto, que se elevaban en 1.º de enero de 1862 á 1,024,503,000 francos, han sido reducidos próximamente á 157 millones merced á la conversión de la renta del 4 y medio, medida acertada y muy atrevida que ha obtenido completo éxito, y que constituye en nuestros fondos públicos una simplificación tan favorable al crédito del Estado. «El ejercicio de 1862, que presentaba un déficit de más de 195 millones, se liquidará equilibrando los ingresos con los gastos, merced al aumento creciente de la renta pública que en el primer semestre escude ya en más de 50 millones del producto de 1861, gracias especialmente á la aplicación de algunos recursos habilitados combinados, entre los cuales el nuevo sistema de pago trimestral de la renta figura por una cantidad de 35 millones. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

La madre de Fernando del Oporto, padre de don Luis I falleció el 25 de setiembre; dos días antes de las fiestas de la boda del monarca portugués. Dices que la noticia fue recibida por telegrafo, pero que la callaron los ministros para no entristecer á la joven reina con la suspensión de los festejos. «El rey de Italia estaba muy preocupado con este suceso, y la dió el general Durando, ministro de Estado, y uno de sus más íntimos amigos: «¿Y de embajador á Lisboa: mi pobre hija va á encontrarse aislada, y le serviré de padre! «El general no la admitió ni rechazado, pues no quiere salir del ministerio hasta recibir la contestación de las cortes extranjeras á su nota circular, que ha sido considerada como harta solidadesca. Quiere probar con el tono de las contestaciones, que el suyo no es extra-oficial como se ha dicho. «Entre los jugadores afortunados con motivo de la alca, se cuenta un príncipe ruso que había tomado veinte millones del empréstito italiano. Llámase Garfouche, y es aliado de la familia del mariscal Magnan. «Los periódicos portugueses vienen llenos de artículos enojados con motivo de la llegada á Lisboa de la reina María Pia, y de descripciones de las fiestas celebradas el domingo y el lunes. «En la mañana del domingo salieron al encuentro de la escuadrilla real los vapores de guerra Argos, Linco y Torre de Belen, seguidos por los de la compañía Union mercantil, Asoriano, D. Antonio y D. Luis, que encontraron frente á Cascaes á la escuadrilla compuesta del Bartolomé Diaz, Estefanía y Sagres, acompañada de los buques italianos María Adelaide, Dugue de Genova y Ainhon. La reina vivió á bordo del Bartolomé Diaz, y el príncipe Humberto á bordo de la fragata María Adelaide. Las tripulaciones de los buques que habían salido de Lisboa, saludaron á la reina desde las vergas con grandes aclamaciones, y al entrar por la barra hicieron las salvas de ordenanza los fuertes de San Julian y de San Lorenzo. «El Bartolomé Diaz ancló frente á Belen, siendo saludado por todos los fuertes y por todos los buques de guerra de distintas naciones surtos en el puerto. Las dos orillas del Tejo estaban llenas de gente que aclamaban á la reina. «A las tres de la tarde se embarcó el rey D. Luis en la falúa real, y fué á bordo del Bartolomé Diaz, y permaneció allí hasta las siete, á cuya hora volvió á palacio. «Aquella noche fueron muchas embarcaciones con músicas á festejar á la nueva reina, que permaneció á bordo. Las iluminaciones de las orillas del Tejo y de diversos puntos de la capital, fueron magníficas. «Al día siguiente, se tendió la tropa por la carrera que había de llevar la régia comitiva, á las ocho de la mañana. A las nueve salió el rey del palacio de Ayuda, más á poco tuvo que detenerse, porque se desbocaron los caballos de un carruaje, lo que produjo una gran confusión. Llegada la comitiva al muelle, se embarcó el rey D. Luis en la falúa real, yendo á bordo del Bartolomé Diaz, y volviendo con la reina. Desde el muelle se dirigió el cortejo á la iglesia de Santo Domingo. La ceremonia religiosa duró hasta las tres de la tarde, y después de terminada, fueron los reyes á presenciar el desfile de las tropas desde un pabellón construido al efecto, dirigiéndose luego al palacio de Ayuda donde llegaron á las ocho de la noche, en medio de las mayores aclamaciones y de las más ruidas señales de júbilo. «La iluminación de la ciudad estuvo aun mejor que la primera noche, calificada de deslumbradora los periódicos lisboenses. Mas de cien mil personas permanecieron en las calles hasta la madrugada. «El Jornal do commercio dice que S. M. la reina María de Saboya es una señora de fisonomía agradable, simpática y expresiva, de elevada estatura y muy airosa. Sus cabellos son rubios, los ojos pardos y el color blanco. Todas las personas que han tenido la honra de hablar con S. M., están cautivadas con su extrema amabilidad y deheredad.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado.»

«El ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una legítima confianza en el crédito del Estado. «En fin, el ministro anuncia que el tesoro comenzará en el año de 1863 con una reserva de 50 millones poco más ó menos, y que el presupuesto de 1864, sometido en la actualidad al Consejo de Estado, no contendrá disposición alguna que tienda á gravar los impuestos. «Reducción considerable de la deuda flotante, seguridad para el ejercicio que va á abrirse, corteza de que no habrá que recurrir á nuevos impuestos, completo éxito, en fin, de las importantes medidas financieras que se han adoptado en el corriente año; tal es el balance de la situación actual, que presenta el ministro al cabo de tres meses de administración. Insistimos ahora en estos grandes resultados; pero desde ahora debemos decir que son adecuados para inspirar á la opinión una leg

